

	CONVOCATORIA DE PERSONAL	Código	REV-F-020
		Versión	1
		Fecha	18/01/2023
<p>La siguiente información es solicitada con el fin de realizar seguimiento a la gestión social de los EPC, contratistas y subcontratistas de REFOENERGY VILLANUEVA.</p> <p>Nota: Los datos suministrados deben ser únicamente de los colaboradores que realizan trabajos para o en nombre de REFOENERGY VILLANUEVA SAS ESP.</p> <p>La Zona : se refiere a trabajadores que viven en los municipios de Villanueva y Sabanalarga (veredas Banquetas, San Pedro, Nueva Zelandia y corregimiento de Agua Clara)</p>			
Responsable del Informe:	OTACC		
Proyecto:	Construcción y Operación de una central generadora de energía a partir de biomasa y una línea de transmisión eléctrica en jurisdicción de los municipios de Villanueva y Sabanalarga Casanare - REFOENERGY VILLANUEVA SAS ESP		
Dirigido a:	Municipios Villanueva-Sabalarga-Casanare		
Solicitado por:	CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL C.G.A. SAS		
Cargo ofertado:	AYUDANTE FORESTAL 8 VACANTES		
Perfil requerido y requisitos de aplicación al cargo:	Nivel académico: Ninguno Experiencia: 12 meses Funciones: Experiencia como ayudante forestal		
Funciones o principales responsabilidades	Funciones: -Realizar reparaciones menores y trabajos de mantenimiento a caminos forestales, . -Cortar ramas y copas de árboles, aserrar, apilar, cargar troncos y maderos en instalaciones forestales. -Controlar y quitar la maleza de bosques utilizando herramientas manuales. -Desempeñar funciones afines. El aspirante debe contar con certificado de residencia de los municipios de villanueva casanare y sabanalarga Casanare		
Código de vacante en plataforma SPE:	COMFACASANARE + 1626458562-3		
Fecha apertura:	19-02-2025		
Fecha cierre:	24-02-2025		
Cualquier Duda sobre este Proceso contactar a	MARIA ANGELICA VEGA MIRANDA 318 6877847		
Para participar en la presente convocatoria, los candidatos deben estar inscritos en las plataformas de las Agencias Públicas de Empleo referenciadas y contar con su certificado de residencia emitido por la alcaldía municipal.			